

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 048/15
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 MAR 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 191/14, L: PRESIDENCIA, de fecha 03/07/14, de la agente María Eugenia VASQUEZ VISIC, DNI N° 28.604.797, Legajo N° 28.604.797/00, Planta permanente, Categoría 10 PAYT, quién cumple funciones en la Subsecretaría de Prevención y Asistencia de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legisladora Marta Susana SIRACUSA, integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta el 17 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	17 MAR. 2015
HORA:	REGISTRO:
17:50	